



INFORME SECRETARIAL.- Salento, 26 de enero de 2022

Del presente proceso POSESORIO ESPECIAL promovido por ISABEL ARIAS GIRALDO contra BEATRIZ OCAMPO BEDOYA Y OTRO, con el informe devolutivo de la señora Registradora de II. PP de Armenia, doy cuenta al señor Juez. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS  
Secretario

Proceso:	Posesorio Especial No. 2021-00106-00
Demandante:	Yefrit Alejandro Arango Ramírez
Demandado:	JUAN CARLOS CARVAJALCARDONA Y OTRA
Decisión:	Ordena poner en conocimiento
Auto:	Interlocutorio civil

#### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022).

La oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, mediante Resolución No. 043 del 24 de enero del presente año comunicada a este Despacho mediante oficio No. 2802022EE0471 del 25 de enero del presente año, devuelve sin registrar nuestro oficio No. 1122 del 22 de octubre de 2021 emitido por este Despacho dentro del presente proceso POSESORIO ESPECIAL promovido por ISABEL ARIAS GIRALDO, respecto de los predios con folios de matrícula inmobiliaria números 280-34760 y 280-130366 de dicha oficina, debido a que se observa que el señor ESTRADA OCAMPO JOHN ALEJANDRO adquirió el 67% y la señora OCAMPO BEDOYA BEATRIZ EL 33% por lo cual solicita aclaración en tal sentido. En consecuencia, se debe poner en conocimiento de la parte demandante, por intermedio de su apoderado tal circunstancia para lo que considere pertinente.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE.

PRIMERO: Dentro del presente proceso POSESORIO ESPECIAL promovido por ISABEL ARIAS GIRALDO contra BEATRIZ OCAMPO BEDOYA Y JHON ALEJANDRO ESTRADA OCAMPO, se ordena poner en conocimiento de la

parte demandante la nota devolutiva emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos para los fines a que estime pertinentes.

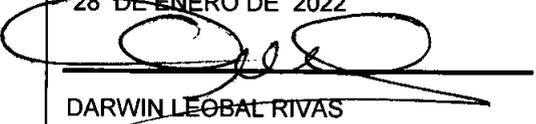
SEGUNDO: Para efectos de lo anterior, se le enviará dicha nota devolutiva al correo del abogado demandante.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

  
MILLER GAITAN MARTÍNEZ  
Juez

**CERTIFICO:** Que el auto anterior se notificó a las partes por estado de hoy

28 DE ENERO DE 2022

  
DARWIN LEOBAL RIVAS

SECRETARIO